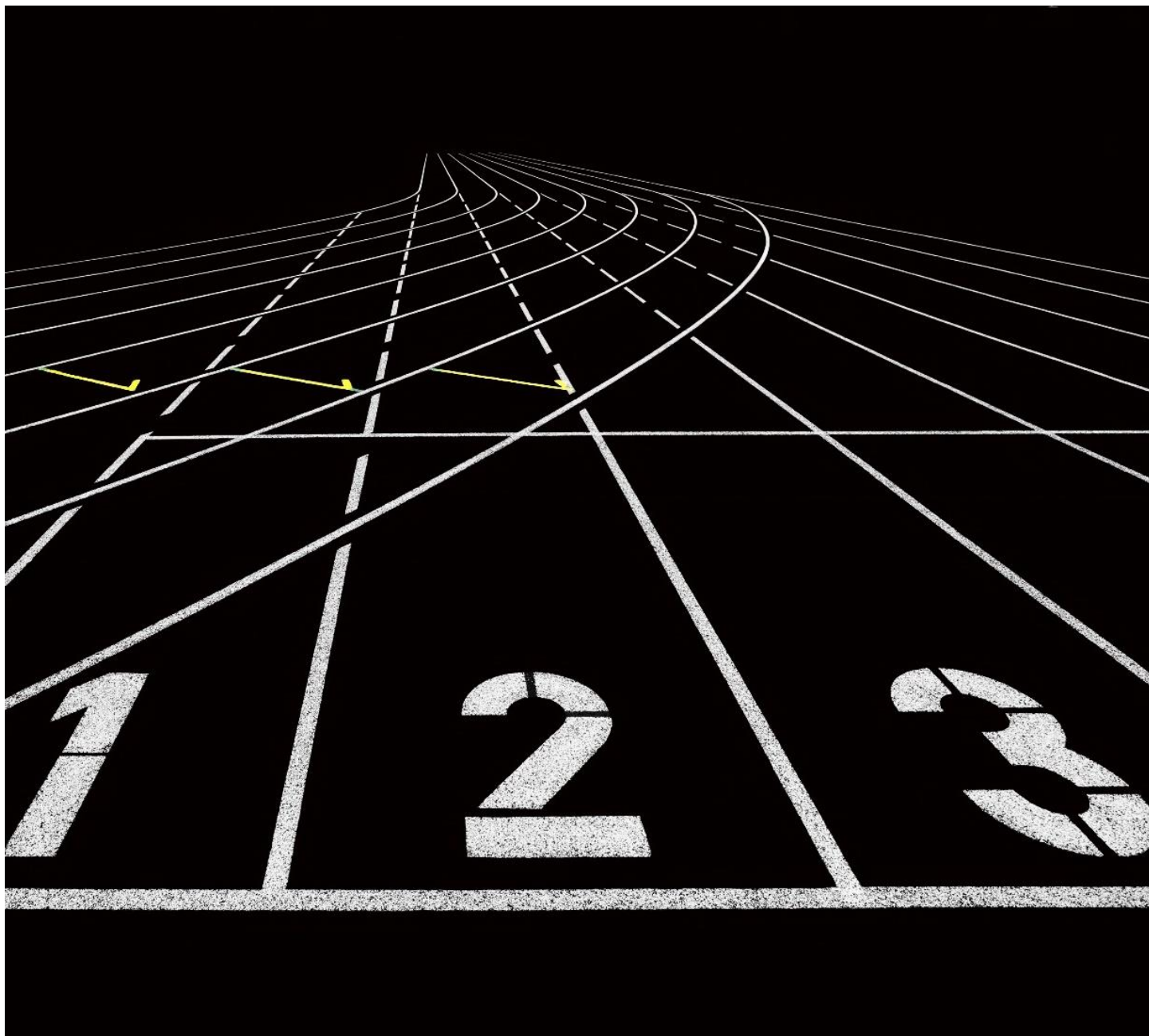


GUÍA DE ELABORACIÓN DE INFORME DE ESTADÍSTICAS MENSUALES

COMPAÑÍA DE SEGUROS

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
DE PANAMÁ, JUNIO 2021.



INTRODUCCIÓN

Las Aseguradoras forman parte de la actividad económica y de servicios en Panamá y en el exterior. Tiene características específicas, peculiares y complejas relacionadas con la prestación de servicios surgidos de la existencia de riesgos económicos (actuales o futuros) que afectan a los individuos, a las empresas y a la sociedad en general.

El seguro es una disciplina basada en los métodos estadísticos que siempre ha empleado las fuentes de datos disponibles para pronosticar los resultados de pérdidas y su probabilidad de ocurrencia. Por este motivo, la estadística no solo ha tenido una posición prominente en la ciencia actuarial, sino que forma parte de la esencia de la gestión de riesgos.

Este manual es el resultado de reuniones conjuntas de esta Superintendencia y un comité de especialistas de las compañías de seguros, con el objeto principal de establecer definiciones y conceptos homogéneos que permitan elaborar estadísticas del sector y evitar las interpretaciones individuales.

De esta manera aseguramos que cada una de las compañías entiende lo mismo y acata las instrucciones emanadas de su órgano rector.

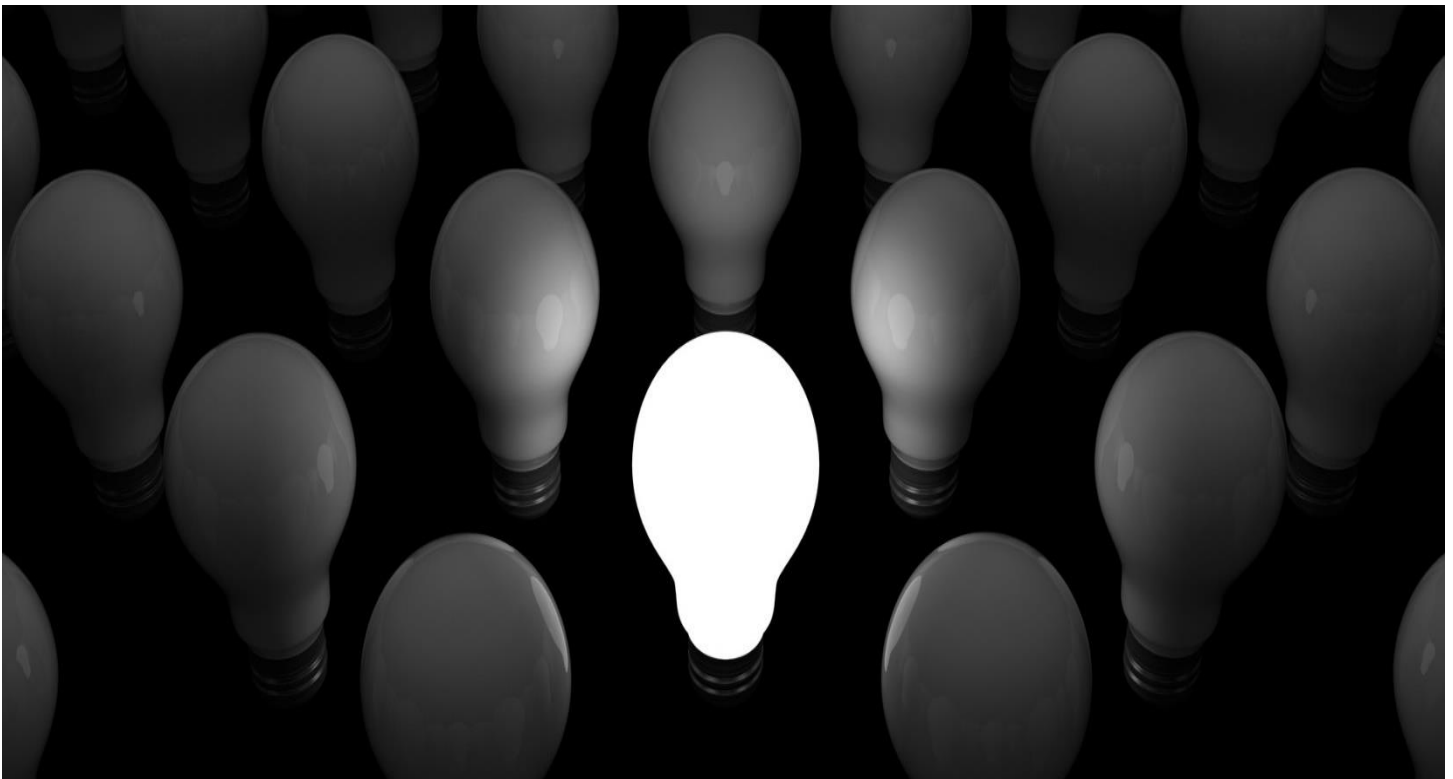
OBJETIVO

Objetivo General

Conocer el desempeño de cada una de las compañías de seguro del país donde operan, por medio de estadísticas mensuales que será suministrada con datos e información, por medio de una plantilla en Excel.

Objetivo Específicos

- *Conocer el informe de primas de cada compañía de seguros y de cada uno de sus ramos.*
- *Detallar las primas emitidas de forma congruente y consistente.*
- *Verificar la evolución de cada una de las primas durante el año.*
- *Revisar el comportamiento de los siniestros y la siniestralidad para todo el sector, por compañía y por ramo.*
- *Observar la evolución de la participación en el mercado de una compañía o de un ramo en el tiempo.*



MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA ACTUAL

Actualmente cada una de las **compañías de Seguros** completan una cierta cantidad de plantillas en formato Excel, solicitadas por esta **Superintendencia** en donde deben colocar las estadísticas generadas del mes.

Como una iniciativa conjunta resultado de un análisis de las oportunidades de mejora en el sector, surge la necesidad de la unificación de las plantillas, ajustando y añadiendo nuevas columnas y filas a la misma, que permitirá llevar las estadísticas de una manera más clara y eficaz, evitando los reprocesos y duplicidad de información.

Se introducen nuevas variables, evaluadas por un equipo de expertos del sector asegurador en conjunto con el Departamento de Estadísticas y Actuarial de la SSRP. Las nuevas modificaciones contemplan los siguientes ajustes:



Vida Individual

Prima Primer Año:

Corresponde a las primas que genera una comisión de primer año, la cual es mucho más alta que el resto de las renovaciones subsiguientes.



Pólizas

Número de Pólizas canceladas o anuladas del mes:

Se agrega una pestaña en la Plantilla de Excel donde amplía esta información de la siguiente manera:

- *Número de cancelaciones y lo que representa en prima.*
- *Número de anulaciones y lo que representa en prima.*

Numero de Pólizas caducadas o vencidas del mes.



Colectivo de Vida

Se divide en:

- *Colectivo de Vida*
- *Colectivo de Deudores.*



Siniestros Incurridos

Incluye los siguientes puntos:

- *Número de casos*
- *Total de reserva*
- *Total a pagar*
- *IBNR*
- *Total de Siniestro Incurridos.*

DATOS CLAVES

El **Informe las Estadísticas Mensuales** deben ser entregados los primeros quince (15) de cada mes, tal como lo estipula el *Artículo 229* de la *Ley 12 de 3 de abril de 2012*.

Las estadísticas mensuales deben enviarse a la dirección de correo electrónico inf.estadistica@superseguros.gob.pa, que es la única sección de estadísticas de la **SSRP**. En caso de que la compañía de seguros desee entregar por mensajería la información, solo deben tomar en cuenta la fecha de entrega estipulada de manera electrónica.

Esta Superintendencia luego de evaluar las recomendaciones del comité de especialistas de las compañías de seguros, adopta los cambios antes mencionados, con el objetivo de alinear conceptos y poder obtener datos homogéneos de la situación del mercado asegurador panameño.

*Es importante resaltar que se deja sin efecto la circular N° **SSRP-DES-2016-016** del 3 de febrero de 2016, y la N° **SSRP-042-2020** de 24 de septiembre de 2020.*

PLANTILLA DE ESTADÍSTICAS MENSUALES DE COMPAÑÍA DE SEGUROS

A continuación, daremos un repaso de cada una de las columnas y filas que mantiene la plantilla, y aclararemos aquellas modificaciones realizadas al documento.

La plantilla se divide en las siguientes pestañas:

- A. Local**
- B. Exterior**
- C. Total**
- D. Anulaciones o Cancelaciones**
- E. Diversos - Otros**

El documento requiere de información clave de cada una de las compañías de seguros. La plantilla está compuesta por varias columnas, de las cuales se desglosan las diferentes secciones para adquirir los datos necesarios solicitados por la **SSRP**.

Las columnas presentadas en las pestañas **Local, Exterior, Total y Diversos – Otros** están compuestas de la siguiente manera:

- a) Aseguradora
- b) Mes-año
- c) Descripción
- d) Pólizas
- e) Primas suscritas
- f) Siniestros pagados
- g) Siniestros en trámite
- h) Siniestros incurridos

En el caso de la pestaña de **Anulaciones o Cancelaciones** está compuesta de la siguiente manera:

- a) Descripción
- b) Cancelaciones / prima
- c) Anulaciones / prima
- d) Endosos negativos / prima

Este formulario no sustituye el Sistema Único de Seguros (INUSE), ya que la SSRP validarán en ambos formatos, tanto la plantilla como en el sistema.

Nota: Se está realizando actualizaciones y ajustes a la presentación de información a Instituciones como el INEC, Contraloría, MEF; por este motivo se realizan las modificaciones a la plantilla de estadísticas.

1. Local y Exterior

Local se refiere a los bienes o la suma asegurada que se encuentra en el territorio nacional. Por otro lado, **exterior** se refiere a los bienes o la suma asegurada que está en el extranjero. Hay una plantilla para local y exterior que contienen las mismas columna y filas, aquí se deberá registrar datos e información correspondientemente.

A.1 FECHA

En la sección de “**Fecha**” se coloca el mes y el año correspondiente al mes que se requieren los datos o información.

Ejemplo: *30 de Julio de 2021*

A.2 COMPAÑÍA Y RUC

En la sección de “**compañía y RUC**” se coloca el nombre de la **compañía de seguro** que está completando la plantilla y su respectivo RUC.

Ejemplo: *Compañía: Aseguradora XYZ
Ruc: 155640987-2-2012 DV5*

A.3 DESCRIPCIÓN

En la columna “**Descripción**” ya están establecidos los **ramos y sub-ramos** que se manejan a nivel general en cada una de las **compañías de seguros**.

En caso de que la **compañía de seguros** no mantenga alguno de los **ramos o sub-ramos** mantener el/los espacio(s) en blanco.

Las definiciones contenidas en este instructivo son genéricas. Las pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros es el documento legal que contiene la definición y las coberturas que amparan a los asegurados.

Los **ramos** por completar son los siguientes:

i. **Vida individual**

El seguro de **vida individual** es una póliza que pagará una suma asegurada, convenida de antemano, a los beneficiarios del asegurado en caso en que este muera o pagará al asegurado cuando se incapacite o sufra una enfermedad grave.

Los campos que **compañías de seguros** deben completar en este ramo son:

- a. *Primer año: Corresponde a las primas que genera comisión de primer año, generalmente más alta durante los primeros 12 meses.*
- b. *Renovación: Corresponde a las primas que genera comisión de renovación.*

ii. Accidentes personales

El seguro de **accidentes personales** es una póliza que cubre una indemnización en caso de fallecimiento del asegurado a consecuencia de un accidente, de conformidad con el término y condiciones del contrato.

Los campos que las **compañías de seguros** deben completar en este ramo son:

- a. *Individual*
- b. *Grupo*
- c. *Invalidez*

iii. Salud

El seguro de **salud** es una póliza que tiene como objetivo brindar cobertura médica mediante un contrato y contra el pago de una prima en donde la persona compra un plan y la compañía accede a cubrir parte de los gastos médicos. Los planes pueden ser individuales o colectivos o de grupos.

Los campos que las **compañías de seguros** deben completar en este ramo son:

- a. *Individual*
- b. *Grupo*

iv. Colectivo de vida

El seguro de **colectivo de vida** es una póliza que cubre bajo un solo contrato a varias personas con características comunes, generalmente bajo una personería jurídica, mientras que el colectivo de deudores son pólizas contratadas generalmente por entidades bancarias para cubrir las acreencias de los prestatarios bajo ciertos términos y condiciones pactadas en el contrato.

Los campos que las **compañías de seguros** deben completar en este ramo son:

- a. *Colectivo de vida*
- b. *Colectivo de deudores*

v. Incendio y línea aliadas

El seguro de **incendio y líneas aliadas** es una póliza que ofrece amparo a las propiedades y bienes, muebles e inmuebles frente a daños físicos directos causados por el riesgo de incendio y/o rayo de manera accidental y las líneas que conforman dicha póliza.

Los campos que las **compañías de seguros** deben completar en este ramo son:

- a. *Residencial*
- b. *Comercial*
- c. *Industrial*

vi. Vida Industrial

El seguro de **vida industrial** es una póliza de vida con montos y sumas aseguradas bajas, la cual su forma de pagos puede llegar a ser fraccionadas en semanas. Además, es una póliza anual renovable.

Se completa los datos en un solo campo.

vii. Anualidades

El seguro de **anualidad** es un acuerdo entre el asegurado y la aseguradora, donde esta última se compromete a pagar una serie de cuotas.

Se completa los datos en un solo campo.

viii. Renta Vitalicias

El seguro de **renta vitalicia** es una póliza mediante el cual las personas reúnen un capital para pensionarse, autorizando a su administrador de pensiones trasladar a la **compañía de seguros** que elijan el saldo acumulado en la cuenta de ahorro individual compuesto por la sumatoria de los aportes ahorrados en sus cotizaciones junto con rendimientos, el bono pensional si lo hubiere y el valor indemnizado por el seguro previsional en caso de pensión de sobrevivencia e invalidez.

Se completa los datos en un solo campo.

ix. Pérdida de Ingresos

El seguro de **pérdida de Ingresos** es una póliza que ayuda a pagar gastos permanentes específicos que están cubiertos por la póliza, los cuales podrían incluir pagos de nómina, impuestos o hipotecas.

Se completa los datos en un solo campo.

x. Multirriesgo

El seguro de **multirriesgo** es una póliza que cubre los daños a los bienes asegurados que se encuentren dentro de los predios declarados, contra destrucción o daño físico directo, ocurrido en forma súbita e imprevista en el periodo de vigencia de la póliza, ocasionados por incendios, explosión, impacto de vehículos, terrorismo y riesgos políticos, terremoto y riesgos de la naturaleza.

Los campos que las **compañías de seguros** deben completar en este ramo son:

- a. *Residencial*
- b. *Comercial e industrial*

xi. Transporte de carga

El seguro de **transporte de carga** es una póliza que cubre los daños ocurridos durante el transporte desde el origen hasta el destino, donde se puede incluir las maniobras de carga y descarga sea cual sea la modalidad de transporte.

Los campos que las **compañías de seguros** deben completar en este ramo son:

- a. *Terrestre*
- b. *Marítimo*
- c. *Aéreo*

xii. Casco

El seguro de **casco** se divide en 2 tipos de casco: *casco marítimo* y *aéreo*. El **casco marítimo** es aquel que cubre los daños en las embarcaciones y artefactos navales producto de su operación. En el caso del **casco aéreo** es una póliza que cubre los riesgos de aviones y helicópteros en tierra, taxeo y vuelo; aparte de los daños a la estructura física del avión, responsabilidad civil frente a terceros, responsabilidad civil de la carga; búsqueda y rescate de cadáveres y accidentes personales de la tripulación.

Los campos que las **compañías de seguros** deben completar en este ramo son:

- a. *Marítimo*
- b. *Aéreo*

xiii. Automóvil

El seguro de **automóvil** es una póliza que protege de forma integral el auto y el de sus ocupantes, en caso de que se vea afectado por un evento que ocasione pérdida parcial o pérdida total, frente a terceros o en caso de desastres naturales.

Se completa los datos en un solo campo.

xiv. Ramos técnicos

El seguro de **ramos técnico** es una póliza que se enfoca en cubrir daños materiales en todo tipo de obras o proyectos de construcción, montajes industriales, equipos móviles y rotura de maquinarias, entre otros.

Los campos que debe completar con datos las **compañías de seguros** en este ramo son:

- a. *TRC – TRM (Todo riesgo de construcción y montaje)*
- b. *Equipo Electrónico*
- c. *Caldera y Maquinaria*
- d. *Rotura de Maquinaria*
- e. *Equipo Pesado*
- f. *Vidrio*

xv. Riesgos Diversos

El seguro de **Riesgos Diversos** es una póliza que cubre todo riesgo de pérdida y/o daño físico a la propiedad del asegurado por cualquier causa accidental externa.

Los campos que las **Compañías de Seguros** deben completar en este ramo son:

- a. *Responsabilidad Civil*
- b. *Robo*
- c. *Fidelidad y DDD (Deshonestidad, Desaparición y Destrucción)*
- d. *BBB (Fidelidad Bancaria)*
- e. *Otros*
- f. *Título de Propiedad*

xvi. Título de Propiedad

El seguro de **título de propiedad** es un contrato de indemnización en el que, mediante el pago de una prima en el momento del cierre de una hipoteca, se asegura a las distintas partes por el valor de la **póliza**.

Se completa los datos en un solo campo.

xvii. Fianzas

La **fianza** es una garantía que le permite a una persona natural o jurídica contar con un respaldo en caso de incumplimiento de una obligación. Es accesoria y no puede otorgarse sin que exista una obligación principal.

Los campos que debe completar las **compañías de seguros** en este punto son:

- a. *Oferta y cumplimiento*
- b. *Otras*

A.4 PÓLIZAS

La columna “pólizas” esta desglosada de la siguiente manera:

PÓLIZAS						
Pólizas Vigentes del mes anterior	Pólizas NUEVAS del Mes	Pólizas Renovadas del Mes	Pólizas Canceladas o Anuladas del mes	Pólizas Caducadas o Vencida del mes	Pólizas Vigentes del MES	Número de ASEGURADOS / Unidades ASEGURADAS
A.4.1	A.4.2	A.4.3	A.4.4	A.4.5	A.4.6	A.4.7

➤ **A.4.1 N° de pólizas vigentes del mes anterior (PVA)**

Son aquellas pólizas en vigor al cierre del periodo anterior. *Es decir, A.4.1 del mes T es igual al A.4.6 del mes T-1*

A.4.1 del mes de reporte = A.4.6 del mes anterior

Ejemplo:

Si se está enviando datos o información el 15 de mayo, las “pólizas vigentes del mes anterior” serían las pólizas del mes marzo.

Nota: Tomar como referencia la columna A.4.6 del mes anterior.

➤ **A.4.2 N° de pólizas nuevas del mes (PN)**

Son aquellas pólizas nuevas que entraron en el mes que se reporta.

Ejemplo:

Si se está enviando datos o información el 15 de mayo, las “pólizas nuevas del mes” serían las pólizas nuevas al cierre de abril.

➤ **A.4.3 N° de Pólizas renovadas del mes (PR)**

Son aquellas pólizas que se renovaron durante el mes que se está reportando.

Ejemplo:

Si se está enviando datos o información el 15 de mayo, las “pólizas renovadas del mes” serían las pólizas renovadas al cierre de abril.

Importante: No incluir pólizas renovadas de meses posteriores al reportado, dado que su vigencia de riesgo no ha iniciado.

Una extensión de vigencia no se considera una renovación. Se mantiene como póliza vigente.

➤ **A.4.4 N° de pólizas canceladas del mes (PC)**

Pólizas canceladas es cuando las partes convienen expresamente que el contrato de seguros se da por terminado anticipadamente.

Nota: Una reducción de vigencia no es considerada como una cancelación, es su lugar deberá ser incluida como caducada o vencida.

Ejemplo:

Si están enviando datos o información el 15 de mayo, las “pólizas canceladas del mes” serían las pólizas canceladas al cierre de abril.

➤ **A.4.5 N° de Pólizas caducadas o vencidas (PCV)**

Son aquellas pólizas que llegaron a su fin de vigencia en el mes del informe.

Las pólizas caducadas o vencidas son cuando la póliza culminó su periodo de cobertura.

Ejemplo:

Si el cliente mantiene una póliza de vida a término de 5 años, y llega su último día de vigencia, esta póliza mantendrá un estatus de caducada o vencida.

Si están enviando datos o información el 15 de mayo, las “pólizas caducadas o vencidas” serían las pólizas caducadas al cierre de abril.

➤ **A.4.6 N° de Pólizas vigentes del mes (PV)**

Son aquellas pólizas en vigor al cierre del periodo reportado.

$$\begin{array}{r} PVA \\ PN \\ + PR \\ (-PC) \\ \hline (-PCV) \\ \hline PV \end{array}$$

En esta sección la plantilla automáticamente brinda los datos de pólizas vigentes, según lo completado en las secciones anteriores. Es decir, al momento de sumar (+) y restar (-) las secciones **A.4.1 + A.4.2 + A.4.3 – A.4.4 – A.4.5 da como resultado las **Pólizas Vigentes del mes**.**

➤ **A.4.7 Número de asegurados/ unidades aseguradas**

Es el número total de unidades aseguradas correspondiente al total de pólizas vigentes.

En esta sección debe colocar de manera manual las unidades de pólizas generadas en el mes en cada uno de los **sub-ramos**.

A.5 PRIMAS SUSCRITAS

La columna “**Primas Suscrita**” esta desglosada de la siguiente manera:

PRIMAS SUSCRITAS		
Primas Directas A.5.1	Reaseguros Asumidos A.5.2	Total Primas Suscritas del mes A.5.3

➤ A.5.1 Primas directas (PD)

Corresponde a las primas de las pólizas emitidas, ya sea que estén pagados o no.

En esta sección, se debe colocar el monto mensual que el contratante o asegurado está obligado a pagar como una retribución por las coberturas que otorga su compañía de seguros, según el contrato de seguro pactado.

Ejemplo:

Si están enviando datos o información el 15 de mayo, las “primas directas” serían las primas directas al cierre de abril.

Las **primas directas** están identificadas en el sistema *INUSE* con la cuenta “**411**”.

➤ A.5.2 Reaseguros asumidos (RA)

Corresponde a las primas de las pólizas emitidas, pagadas o no, en las cuales la compañía de seguro actúa como reasegurador, siempre que tenga la licencia de reasegurador.

En esta sección, se debe colocar el **reaseguro asumido** correspondiente al mes en que se reporta.

Ejemplo:

Si están enviando datos o información el 15 de mayo, los “reaseguros asumidos” serían los reaseguros asumidos al cierre de abril”.

Los **reaseguros asumidos** están identificados en el sistema *INUSE* con la cuenta “**412**”.

➤ **A.5.3 Total primas suscritas del mes (TPS)**

Corresponde a las **primas directas (PD)** más (+) los **reaseguros asumidos (RA)**.

$$\frac{PD + RA}{TPS}$$

*En esta sección la plantilla automáticamente brinda este dato, según lo completado en las secciones anteriores. Es decir, al momento de sumar y restar las secciones **A 5.1 + A.5.2** da como resultado el **total de primas suscritas del mes**.*

A.6 SINIESTROS PAGADOS

La columna “**siniestros pagados**” es cuando se ha indemnizado, pero sigue en situación de pendiente, a la espera de otros pagos o trámites.

En esta ocasión las **compañías de seguros** brindarán la información de la siguiente manera:

SINIESTROS PAGADOS				
Casos Cerrados del mes	Siniestros Pagados Seguro Directo	Siniestros Pagados Reaseguro Asumido	Recuperos	Total Siniestros Pagados
A.6.1	A.6.2	A.6.3	A.6.4	A.6.5

Nota: En la plantilla debe colocarse tal cual se realiza el balance en el sistema **INUSE**, con los datos de débito positivos (+) y Crédito negativo (-).

➤ **A.6.1 N° de Casos cerrados del mes**

Corresponde al total de casos pagados, incluyendo su finiquito.

Ejemplo:

Si están enviando datos o información el 15 de mayo, los “casos cerrados del mes” serían los casos cerrados al cierre de abril.

➤ A.6.2 Siniestros pagados seguros directos (SPSD)

Corresponde a los pagos efectuados para los siniestros avisados al asegurador por el asegurado y/o terceros.

Ejemplo:

Si están enviando datos o información el 15 de mayo, los “siniestros pagados seguros directos” serían los siniestros pagados seguros directos de abril.

Los siniestros pagados seguros directos están identificados en el sistema *INUSE* con la cuenta “541”.

➤ A.6.3 Siniestros pagados reaseguros asumidos (SPRA)

Son aquellos siniestros pagados que corresponden a la parte del riesgo asumida como reasegurador.

Ejemplo:

Si están enviando datos o información el 15 de mayo, los “siniestros pagados reaseguros asumidos” serían los siniestros pagados reaseguros asumidos al cierre de abril.

Los **siniestros pagados reaseguros asumidos** están identificados en el sistema *INUSE* con la cuenta “542”.

➤ A.6.4 Recuperos o Salvamento (R)

Se refiere al valor correspondiente a la recuperación judicial o extrajudicial por parte de la aseguradora por haber ejercido el derecho de subrogación frente a los terceros causantes de una pérdida indemnizada previamente.

Ejemplo:

Si están enviando datos o información el 15 de mayo, los “recuperos” serían los recuperos al cierre de abril.

Los **recuperos** están identificadas en el sistema *INUSE* con la cuenta “419”.

➤ A.6.5 Total siniestros pagados (TSP)

Corresponde a los **siniestros pagados seguros directos** más (+) los **siniestros pagados reaseguros asumidos** más (+) los **recuperos (R)**.

$$\begin{array}{r} \text{SPSD} \\ \text{SPRA} \\ + \quad R \\ \hline \text{TSP} \end{array}$$

En esta sección la plantilla automáticamente brinda estos datos, según lo completado en las secciones anteriores. Es decir, al momento de sumar y restar las secciones **A.6.2 + A.6.3 + A.6.4** da como resultado el **total de siniestros pagados**.

A.7 SINIESTROS EN TRÁMITE

La columna “**Siniestros en trámite**” es aquel que se encuentra en pendiente por procesar o está en un estatus de análisis por parte de la **compañía de seguros**.

En esta ocasión, las **compañías de seguros** brindarán la información de la siguiente manera:

SINIESTROS EN TRÁMITE				
Casos Abiertos	Reserva de Siniestros en Trámite Seguro Directo	Reserva de Siniestros en Trámite Seguro Directo Monto Recuperado	Reserva de Siniestros Incurridos No Reportados (IBNR)	Total Reserva de Siniestros
A.7.1	A.7.2	A.7.3	A.7.4	A.7.5

➤ A.7.1 N° de Casos abiertos

Corresponde a los casos que, por la situación clara de cobertura del seguro, se encuentra en un estatus de análisis o pendiente por pago o bajo reserva por la **compañía de seguros**.

Ejemplo:

Si están enviando datos o información el 15 de mayo, los “casos abiertos” serían las primas que tienen reserva pendiente al cierre de abril.

➤ A.7.2 Reserva de siniestros en trámite seguro directo (RSTSD)

Las **reservas de siniestros en trámite seguros** son aquellas que deben contabilizarse mensualmente con base a avisos o reportes que los asegurados presentan una vez se ha producido el siniestro.

Las reservas deben reportarse de manera mensual con los montos de las sumas probables a indemnizar derivados de reclamos que provienen de siniestros ocurridos y

que su liquidación definitiva se encuentra pendiente de autorización, mas todos aquellos gastos que se deriven del mismo.

Ejemplo:

Si están enviando datos o información el 15 de mayo, las “reserva de siniestro en trámite de seguros directo” viene siendo las reservas de siniestros en trámite seguros directo al cierre de abril.

Los **RSTSD** están identificadas en el sistema *INUSE* con la cuenta “221”.

➤ **A.7.3 Reserva de siniestros en trámite seguros monto recuperado (RSTSMR)**

La **reserva de siniestro en trámite de seguros monto recuperado** se refiere a la participación del reasegurador en la reserva.

Toda vez que la **compañía de seguros** decide contratar un reaseguro estará interesada en el monto total que pagará el reasegurador.

Ejemplo:

Si están enviando datos o información el 15 de mayo, las “reservas de siniestros en trámite seguros monto recuperado” viene siendo las reservas de siniestros en trámite seguros monto recuperado al cierre de abril.

Los **RSTSMR** están identificadas en el sistema *INUSE* con la cuenta “222”.

➤ **A.7.4 Reserva de siniestros incurridos, pero no reportados (IBRN)**

Esta sección se refiere, a la creación de provisiones para cubrir los siniestros que no han sido reportados hasta la fecha, pero que ya ocurrieron. Por lo tanto, si se tiene una estimación de la siniestralidad total y la siniestralidad a la fecha, la reserva es la simple resta de estas dos variables.

Ejemplo:

Si están enviando datos o información el 15 de mayo, las “reservas de siniestros incurridos no Reportados” viene siendo las reservas de siniestros incurridos, pero no reportados (IBRN) al cierre de abril.

El **IBNR** están identificadas en el sistema *INUSE* con la cuenta “225”.

➤ **A.7.5 Total reserva de siniestros (TRS)**

Corresponde a las **reservas de siniestros en trámite pagados de seguros directos (RSTPSD)** más (+) las **reservas de siniestros en trámite seguros directo monto**

recuperados (RSTSDMR) más (+) reserva de siniestro incurridos, pero no reportados (IBNR).

$$\begin{array}{r} RSTPSD \\ RSTSDMR \\ + \quad \underline{IBNR} \\ \hline TRS \end{array}$$

En esta sección la plantilla automáticamente brinda estos datos, según lo completado en las secciones anteriores. Es decir, al momento de sumar y restar las secciones **A.7.2 + A.7.3 + A.7.4** da como resultado el **total de reservas de siniestros**.

A.8 SINIESTROS INCURRIDOS

La columna “**siniestros incurridos**” es aquel monto total de los siniestros una vez deducida la parte del reaseguro e incluidas las reservas de siniestros.

En esta ocasión las **compañías de seguros** brindarán la información de la siguiente manera:

SINIESTROS INCURRIDOS					Total Siniestros incurridos netos fórmula en INUSE A.8.6
Casos Incurridos	Total Reservas en Trámites	Total Siniestros Pagados	Reserva de Siniestros Incurridos No Reportados (IBNR)	Total Siniestros Incurridos	
A.8.1	A.8.2	A.8.3	A.8.4	A.8.5	

Nota: En la plantilla debe colocarse tal cual se realiza el balance en el sistema **INUSE**, con los datos de débito positivos (+) y crédito negativo (-).

➤ A.8.1 N° de Casos

Corresponde a los casos aperturados durante el mes.

Ejemplo:

Si están enviando datos o información el 15 de mayo, las “N° de Casos” viene siendo los números de casos al cierre de abril.

Importante: En caso de tener un pago y un movimiento de reserva solo se considera 1 solo movimiento.

➤ A.8.2 Total reservas en trámite (TRT)

Esta sección corresponde a las provisiones que deben ser constituidas por las **compañías de seguros** para atender las obligaciones contraídas con sus asegurados. Además, son aquellos fondos que se constituyen para hacer frente a siniestros pendientes de liquidación y que figuran en el balance de una aseguradora.

El **TRT** está identificado en el sistema *INUSE* con las cuentas “**221 + 222**”.

*En esta sección la plantilla, automáticamente brinda estos datos, según lo completado en las secciones anteriores. Es decir, al momento de sumar las secciones **A. 7.2 + A.7.3** da como resultado el **total de reservas en trámite**.*

➤ A.8.3 Total de siniestro pagados (TSP)

Esta sección corresponde a el valor neto de los siniestros pagados por las aseguradoras.

El **TST** está identificado en el sistema *INUSE* con las cuentas “**541 + 542 - 419**”.

*En esta sección la plantilla automáticamente brinda estos datos, según lo completado en las secciones anteriores. Es decir, al momento colocar la sección **A.6.5**, da como resultado el **total de reservas de siniestros**.*

➤ A.8.4 Reserva de siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR)

Esta sección corresponde a los siniestros que se producen durante la vigencia de la póliza, pero que se conocen con posterioridad a la fecha de cierre de la información financiera.

El **IBNR** está identificado en el sistema *INUSE* con la cuenta “**225**”.

*En esta sección, la plantilla automáticamente brinda estos datos, según lo completado en las secciones anteriores. Es decir, al momento colocar la sección **A.7.4**, da como resultado el **total de reservas de siniestros**.*

➤ A.8.5 Total siniestros incurridos (TSI)

El total de siniestros incurridos (TSI) corresponde al **total de reservas en trámites (TRT) más (+) total siniestro pagados (TSP) más (+) reservas de siniestro incurridos, pero no reportados (IBNR)**.

$$\begin{array}{r}
 TRT \\
 TSP \\
 +IBNR \\
 \hline
 TSI
 \end{array}$$

En esta sección, la plantilla automáticamente brinda estos datos, según lo completado en las secciones anteriores. Es decir, al momento de sumar y restar las secciones **A.8.2 + A.8.3 + A.8.4** da como resultado el **total de primas suscritas del mes**.

➤ **A.8.6 Total siniestros incurridos netos (TSIN)**

El **total de siniestros incurridos netos** corresponde a los **siniestros pagados seguros directo (SPSD) más (+) siniestros pagados reaseguros asumidos (SPRA) más (+) recuperos (R) menos (-) reserva de siniestro en trámite seguro directo (RSTSD) menos (-) reserva de siniestros incurridos, pero no reportado (IBNR)**.

$$\begin{array}{r}
 SPSD \\
 SPRA \\
 + \quad R \\
 (-RSTSD) \\
 \hline
 (-IBNR) \\
 \hline
 TSIN
 \end{array}$$

En esta sección, la plantilla automáticamente brinda estos datos, según lo completado en las secciones anteriores. Es decir, al momento de sumar y restar las secciones **A.6.2 + A.6.3 + A6.4 - A.7.2 - A.7.4** da como resultado el **total de siniestros incurridos netos**.

Nota: En esta sección se hace la verificación del dato que arroja la plantilla contra el sistema INUSE.

2. Total

En **total** podrán encontrar la suma de las pestañas anteriores (**local y exterior**), en donde totaliza la operación de ambas.

La plantilla automáticamente realizará la operación, dando así un resultado general de lo ejecutado a nivel local y en el exterior.

3. Cancelaciones o anulaciones

En esta pestaña se colocará cada una de las **cancelaciones o anulaciones** realizadas durante el mes en que se está reportando cada uno de los datos. Aquí, el total debe ser igual a lo registrado en la suma **Total = local + exterior**.

Al igual que en la **Parte 1 (local y exterior)** de este documento, se manejará la misma lista de **descripción (ramos y sub-ramos)**, con la diferencia que se colocará única y exclusivamente:

- **Los números de cancelaciones y su representación en primas,**
- **El número de anulaciones y su representación en primas.**

4. Diversos y Otros

En esta pestaña se coloca aquellos **ramos o sub-ramos** que, por algún motivo, no se encuentran en la clasificación de ramo de diversos en las pestañas de **local y exterior** y está identificado como **“otros”**.

Esta pestaña tiene como fin, ampliar el **sub-ramo “otros”** del **ramo riesgo diversos**.

Ejemplos de **riesgo diversos “otros”** pueden ser: *joyas, obras de arte, tarjetas de crédito, entre otros*.

5. Autos

Nota: Las estadísticas de autos no se han modificado, por lo tanto, se deben seguir reportando igual que en la versión anterior de la plantilla de las estadísticas. No obstante, se les informa que estamos trabajando en una modificación y la cual se enviará en cuanto estemos listo con los ajustes.

VISIÓN DE LAS SECCIONES EN LA PLANTILLA

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMA
ESTADÍSTICA MENSUAL PÓLIZAS PRIMAS Y SINIESTROS
ESTADÍSTICA LOCAL - REPUBLICA DE PANAMÁ
AL 30 DE JUNIO 2021

Descripción	PÓLIZAS						PRIMAS SUSCRITAS			SINIESTROS PAGADOS				SINIESTRO EN TRÁMITE			SINIESTROS INCURRIDOS									
	Pólizas Vigentes del mes anterior	Pólizas NUEVAS del Mes	Pólizas Renovadas del Mes	Pólizas Canceladas o Anuladas del mes	Pólizas Caducadas o Vencidas del mes	Pólizas Vigentes del MES	Número de ASEGURADOS / Unidades ASEGURADAS	Primas Directas	Reaseguros Asumidos	Total Primas Suscritas del mes	Casos Cerrados del mes	Siniestros Pagados Seguro Directo	Siniestros Pagados Reaseguro Asumido	Recuperos	Total Siniestros Pagados	Casos Abiertos	Reserva de Siniestros en Trámite Seguro Directo	Reserva de Siniestros en Trámite Seguro Directo Monto Recuperado	Reserva de Siniestros Incurridos No Reportados (IBNR)	Total Reserva de Siniestros	Casos Incurridos	Total Reservas en Trámites	Total Siniestros Pagados	Reserva de Siniestros Incurridos No Reportados (IBNR)	Total Siniestros Incurridos	Total Siniestros Incurridos netos fórmula en INUSE
1 Ramos de Seguros (LOCAL)								411	412				419			221	222	225			221 + 222	541 + 542 - 419	225		541 + 542 - 419 + 221 + 225	
2 Vida Individual																										
3 - Primer año																										
4 - Renovación																										
5 Accidentes Personales																										
6 - Individual																										
7 - Grupo																										
8 - Invalidez																										
9 Salud																										
10 - Individual																										
11 - Grupo																										
12 Colectivos de Vida																										
13 - Colectivo de Vida																										
14 - Colectivo de Deuda																										
15 Incendio y Líneas Afiliadas (*)																										
16 - Residencial																										
17 - Comercial																										
18 - Industrial																										
19 Vida Industrial																										
20 Anualidades																										
21 Rentas Vitalicias																										
22 Pérdida de Ingresos																										
23 Multirisgo																										
24 - Residencial																										
25 - Comercial e Industrial																										
26 Transporte de Carga																										
27 - Terrestre																										
28 - Marítimo																										
29 - Aéreo																										
30 Casco																										
31 - Marítimo																										
32 - Aéreo																										
33 Automóvil																										
34 Ramos Técnicos																										
35 - TIC - TMI																										
36 - Equipo Electrónico																										
37 - Caldera y Maquinaria																										
38 - Rotura de Maquinaria																										
39 - Equipo Pesado																										
40 - Vidrios																										
41 Riesgos Diversos																										
42 - Responsabilidad Civil																										
43 - Robo																										
44 - Fidelidad y DDD																										
45 - BBB																										
46 - Otros																										
47 Títulos de Propiedad																										
48 Fianzas																										
49 - Oferta y Cumplimiento																										
50 - Otras																										
51 TOTAL LOCAL																										

PROCEDIMIENTO INFORME DE ESTADÍSTICA MENSUAL

A continuación, explicaremos el paso a paso (narrativa y diagrama de flujo) del envío del informe de estadística mensual que deben llevar a cabo cada una de las compañías de seguros:

Compañía de seguros

1. Completar informe de estadística mensual

Completa cada uno de las columnas y filas que se encuentran en el *informe de estadística mensual*, con los datos adquiridos durante el mes que se está reportando.

En caso de que **la compañía de seguros** no maneje algunos de los ramos estipulados en el documento, se dejará sin completar.

2. Completar campos en el sistema *INUSE*

Completa cada uno de los campos que se encuentran en el sistema *INUSE*.

Es obligación de cada una de las **compañías de seguros**, seguir alimentando el sistema *INUSE*, ya que la plantilla de **informe de estadística mensual** es única y exclusivamente de uso, mientras se actualiza el sistema con los nuevos requisitos solicitados.

3. Enviar informe de estadística mensual

Envía al correo inf.estadistica@superseguros.gob.pa el informe de estadística mensual.

El envío debe darse los primero **15 días del mes**. En caso de que el envío sea de manera física, debe cumplirse con la fecha de entrega estipulada de forma electrónica.

SSRP

4. Recibir informe de estadística mensual

Recibe por parte de la **compañía de seguros** el *informe de estadística mensual*.

En caso de que no se cumpla con la fecha estipulada de recepción, se solicitará a la **compañía de seguros** una justificación de la demora o no entrega del documento.

Esta Superintendencia procederá de conformidad con lo establecido en la Ley 12 de 2012.

5. Analizar informe de estadística mensual

Analiza cada uno de las filas y columnas completadas por las **compañías de seguros**.

En caso de alguna retroalimentación de ajuste al Informe, se le estará enviando un correo por parte de la institución, indicando el punto a revisar o ajustar del documento.

*Sí requiere retroalimentación de ajuste, pasar el paso 6.
No requiere retroalimentación de ajuste, pasar al paso 9.*

6. Enviar retroalimentación de ajuste del informe

Envía retroalimentación de ajuste al Informe, de las inconsistencia o interrogantes encontradas en el documento.

Compañía de seguros

7. Recibir retroalimentación de ajuste del informe

Recibe retroalimentación de ajuste al documento por parte de la institución.

8. Ajustar Informe de estadística mensual

Ajusta el **informe de estadística mensual**, tomando en cuenta cada uno de los puntos enviados por la institución.

Puede darse el caso en que la institución no haya tenido claro la información enviada por la **compañía de Seguros**, y esta procederá a aclarar cada una de las interrogantes.

Se envía nuevamente a la institución el documento. Ir al paso 3.

SSRP

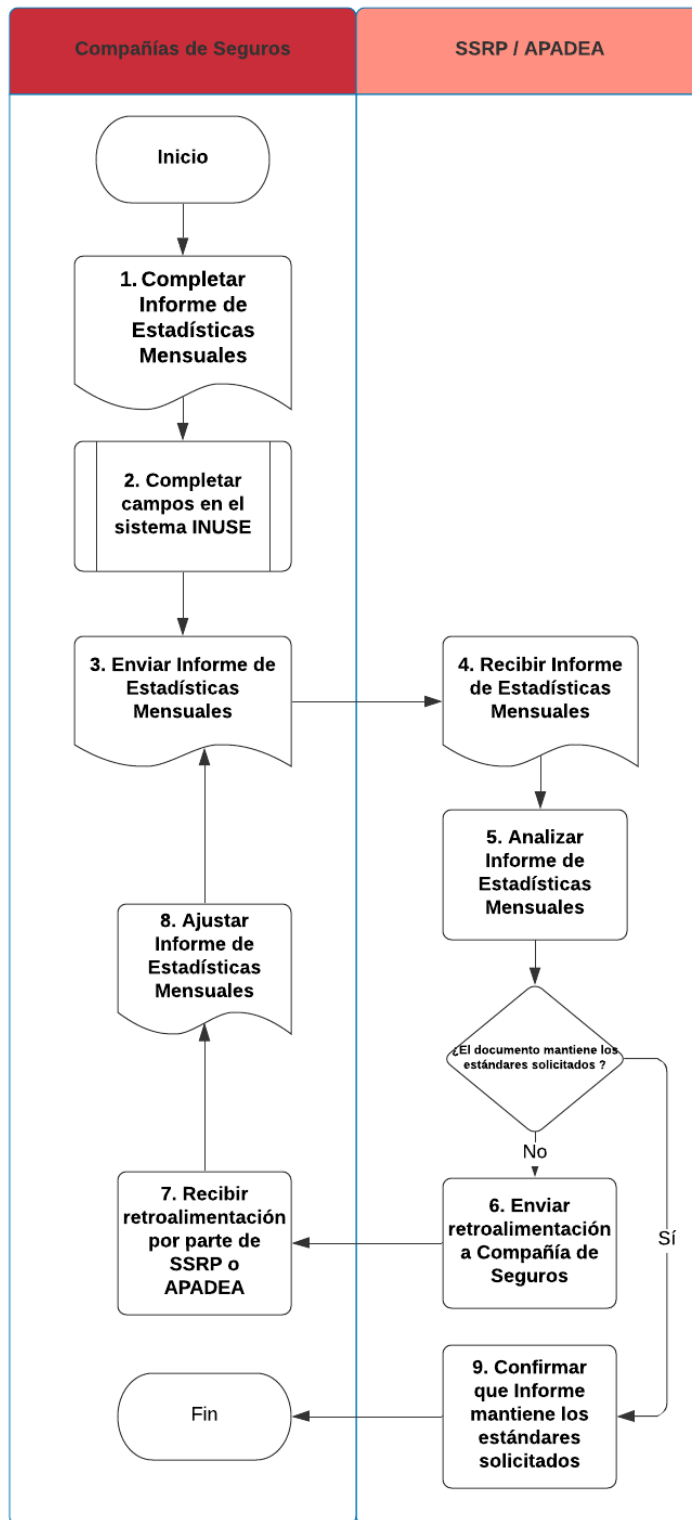
9. Confirmar que informe mantiene los estándares solicitados

Confirma a la **compañía de seguros** que el *informe de estadística mensual* mantiene los estándares solicitados.

Esta Superintendencia verificará el *informe de estadística mensual* vs el *INUSE* para validar que corresponda la misma información en ambos escenarios.

Diagrama de Flujo Informe Estadísticas Mensuales SSRP / APADEA

Procedimiento de Informe Estadísticas Mensuales



BITÁCORA

Fecha de Actualización	Dueño del Documento	Descripción del cambio	Aprobador	Facilitador
18-Jun-2021	SSRP	Emisión del documento	Alberto Vásquez	Juan Moreno